**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

Entre los suscritos a saber, por una parte **NOMBRE DIRECTOR GENERAL**, domiciliado en ésta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. XXXXXX de XXXXXXX, en su calidad de Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética, de conformidad al Decreto de nombramiento No. XXXX del XXXX de XXXX de XXXX y acta de posesión No. XXXX del XXX de XXXX de XXX, obrando en nombre y representación de la **UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA**, en adelante **EL TRANSMISOR**, y por otra parte\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, domiciliado y residente en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ quien obra en nombre propio o en representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con NIT ( C.C.) No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quién adelante se denominará como **EL RECEPTOR**, han acordado celebrar el presente acuerdo de confidencialidad de manejo de la información que se regirá por las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO:** El objeto del presente acuerdo es fijar los términos y condiciones bajo los cuales **EL RECEPTOR** mantendrá la confidencialidad de banco de imágenes que **EL TRANSMISOR** le entregue para realizar el (PRODUCTO proyecto, estudio, contrato, consultoría) LO QUE SE ENTREGA **nombre completo del documento del cual se hace entrega, breve descripción del contenido, medio por el cual se entrega, (físico o digital, formato). EL RECEPTOR** se compromete a no realizar copia a terceros, cambio o migración de información. La información suministrada por **EL TRANSMISOR** solo puede ser usada para (estudiar, consultar desarrollar de este proyecto, estudio, contrato, consultoría).

**SEGUNDA. OBLIGACIONES: El RECEPTOR**  se compromete a: i) No realizar copia, cambio o migración de información; ii) La información suministrada por **EL TRANSMISOR**, solo puede ser usada para estudiar, consultar, desarrollar el proyecto, estudio, contrato, consultoría). iii) Cualquier uso por fuera del objeto del presente acuerdo , será considerado como uso indebido de información e incumplimiento de éste acuerdo; iv) Todo daño que se cause a terceros por el uso indebido y no autorizado de la información será de responsabilidad exclusiva de **EL RECEPTOR;** iv) Toda la información y los datos técnicos que sean suministrados, serán tratados por los agentes, empleados o dependientes, como estrictamente confidenciales; v) **EL RECEPTOR** en ningún caso publicará las bases de datos suministradas por **EL TRANSMISOR ;** vi) **EL RECEPTOR** se compromete a suscribir con subalternos y/o subcontratistas, un acuerdo interno de confidencialidad en el cual se establezca la obligación que asumen en relación con la guarda de la confidencialidad de la información que les sea suministrada y tengan acceso para la realización de las tareas que les sean asignadas; vii) Así mismo **EL RECEPTOR ,** se compromete a implementar medidas de seguridad tales como, claves protegidas para el acceso a los computadores que posean la información, encriptación de los archivos para su consulta, bloqueo de puertos USB del computador en el que se guarde la información y todas las demás medidas que sean del caso para salvaguardar el carácter de confidencial de la información entregada. La totalidad de las obligaciones a que se refiere el presente Acuerdo se hacen extensivas a sus directores, administradores, servidores públicos y empleados, consultores, asesores, revisores, auditores y en general, a quienes deban conocer la información confidencial en el desarrollo de este Acuerdo.

**PARÁGRAFO**. Una vez  **EL RECEPTOR**  haya terminado con el análisis y uso de la información, no podrá utilizar esta información para otro fin, proyecto y/o actividad diferente a la prevista en este acuerdo, es decir, únicamente para (estudiar, consultar, desarrollar el proyecto, estudio, contrato, consultoría). **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** y deberá regresar la misma **a EL TRANSMISOR**.

**TERCERA. INDEMNIDAD:** **EL RECEPTOR** se obliga a mantener indemne, defender y dejar libre de perjuicio a **EL TRANSMISOR**, representantes legales, apoderados, funcionarios y empleados, con respecto a cualesquier daño, intereses, multas, honorarios, sanciones, pérdidas, obligaciones, reclamos o acciones legales en Colombia o en el exterior, derivados del incumplimiento del deber de confidencialidad, que pudieren iniciar terceros en su contra, sea que se presenten durante o después de la ejecución de esta contratación y que de manera directa sean provocados u ocasionados por cualquier acto, omisión, falta o negligencia activa o pasiva relacionado con el incumplimiento de este deber por parte de **EL RECEPTOR**. Así, **EL RECEPTOR**  deberá notificar a **EL TRANSMISOR** de cualquier reclamo o pleito de forma inmediata y deberá proporcionar la asistencia que la parte a ser indemnizada pueda requerir.

**CUARTA.** **EXCEPCIONES**: No se aplicará el acuerdo de confidencialidad en los siguientes casos: a) Cuando la información recibida sea de dominio público y se encuentre ya publicada, y en los casos expresamente previstos en la Ley.

**PARÁGRAFO:** Cuando **EL TRANSMISOR** expresamente autorice una publicación de información suministrada en cualquier medio, bien sea físico, digital, radial, televisivo, redes sociales y demás, se deberá citar la fuente.

**QUINTA. MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN**: Este acuerdo solo podrá ser modificado o darse por terminado con el consentimiento expreso por escrito de ambas partes. Una vez concluido el objeto del estudio, la información suministrada deberá ser reintegrada en su totalidad a la UPME en los medios que fue entregada, junto con la confirmación escrita de que la misma no ha sido copiada ni reproducida, y que no se tiene en su poder o en poder de terceros, copia alguna de la misma. La información será confidencial hasta por el término de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_años.

**SEXTA. CUSTODIA:** Las **PARTES** garantizan que aplicarán las mismas medidas de seguridad razonables para evitar divulgación, fuga o uso no autorizado de información confidencial.

**SÉPTIMA. SANCIONES:** La violación de la confidencialidad o el uso indebido de la información, dará lugar al pago a cargo de la parte incumplida de una suma de **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** sin perjuicio de que la parte afectada, inicie las acciones legales correspondientes tendientes a obtener el resarcimiento de sus perjuicios ocasionados.

**OCTAVA. DURACION:** Este acuerdo tendrá una duración de (\_\_\_\_) años contados a partir de la suscripción de éste acuerdo. No obstante, el plazo podrá ser modificado por escrito de común acuerdo entre las partes.

**NOVENA. VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO:** El presente acuerdo requiere para su validez y perfeccionamiento la firma de las partes.

Para constancia, y en señal de aceptación, se firma el presente acuerdo en dos (2) ejemplares, por las partes que en él han intervenido, en la ciudad de Bogotá a los (XXXXXX) días del mes de XXXXXXX de XXXXXXXX.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Firma Director General UPME** |  | **Firma Representante Legal Nombre de la Empresa** |
| C.C. |  | C.C. |

Elaboró:

Revisó: